


SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES ASIGNÓ LA FUNCIÓN DE CERTIFICAR EL ESTADO DE SUPERVISIÓN DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Mediante resolución 100-001800 del 4 de febrero de 2022, la Superintendencia de Sociedades asignó a su secretaria general las funciones de certificar el estado de supervisión de las cámaras de comercio, el decreto de creación de representantes legales y sus secretarios, de conformidad con la que las mismas reporten al respecto.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 5 del Decreto 1380 de 2021, el cual establece la facultad que ostenta el superintendente de asignar o distribuir competencias para la adecuada prestación del servicio.

Fuente: legis.com resolución, 100-001800, 04/02/2022.

MÁS DE 684 MIL SERVICIOS DE APOYO EMPRESARIAL PRESTARON EN 2021 LAS CÁMARAS DE COMERCIO EN TODO EL PAÍS



Las Cámaras de Comercio de Colombia han focalizado sus esfuerzos en el desarrollo de programas para la repotenciación y el crecimiento empresarial en todas las regiones del país, logrando en 2021 la prestación de 684.997 servicios para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del país.

"Las Cámaras de Comercio tienen un profundo conocimiento del tejido empresarial del país y de sus necesidades, gracias a lo cual de manera permanente diseñan e implementan programas y servicios que respondan a las necesidades del sector productivo colombiano, siendo actores clave en la destacada recuperación que registró la actividad económica en 2021", asegura Julián Domínguez Rivera, Presidente de Confecámaras.

Solo en estrategias de desarrollo empresarial se prestaron más de 415 mil servicios a empresarios y emprendedores en temas claves para su formalización, reactivación o generación de nuevas oportunidades negocios. (Página web de Confecámaras)

DÍAS SIN IVA PARA EL 2022


El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda dio a conocer el borrador del decreto por medio del cual se reglamenta el artículo 37 de la ley 2155 de 2021 el cual establece la exención del impuesto sobre las ventas – IVA, dentro de los periodos que definida el Gobierno Nacional mediante decreto. Indicando así, las fechas en las cuales se desarrollarían los días sin IVA en el año 2022:

- 11 de marzo
- 17 de junio
- 2 de diciembre

Fuente Portafolio.com



CONTEO DE DÍAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE PATERNIDAD



Mediante la Ley 2114 de 2021, se amplió el término de la licencia de paternidad de ocho (8) días hábiles a dos (2) semanas.

El Ministerio del Trabajo por medio del Concepto 63044901 de enero de 2022, precisó que, en atención al principio de analogía, en el entendido que el Código sustantivo del trabajo no trae una disposición al respecto y de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del Código Civil, el cual indica que los plazos señalados en las leyes o decretos comprenden los días festivos a menos que el término dado sea en días hábiles, el tiempo otorgado para la licencia de paternidad sería de catorce (14) días, toda vez que cada semana debe contarse de lunes a domingo.

Actualicese.com concepto 63044901 Mintrabajo

HABEAS DATA

Recuerda las fechas para cumplir con las novedades que se deben reportar en el Registro Nacional de Bases de Datos -RNBD- (Ley 1581 de 2012) que aplica para empresas privadas con o sin ánimo de lucro, con activos superiores a 100 mil UVT y para las entidades públicas, sin importar su tamaño ni activos.

Fechas importantes:

- En febrero y agosto registro semestral de reclamos.
- En marzo 31 el plazo para la actualización anual del RNBD.